

Guayaquil, 19 de diciembre de 2023

Período Académico: II SEMESTRE 2022 (POSGRADOS)
UA-VA-DPA-2022-0751-F-S

El sílabo de cada asignatura especifica los contenidos, las rutas de aprendizaje y metodologías, así como los métodos de evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una explicación más profunda sobre los lineamientos generales, se encontrará en los lineamientos académicos para el semestre II SEMESTRE 2022 (POSGRADOS), emitido por el Vicerrectorado Académico

Indicaciones para las diversas modalidades:

1. La modalidad de la asignatura es propuesta por la Escuela y autorizada por el Vicerrectorado Académico. El presente semestre seguirá en modelo transitorio; mientras no se haya levantado por completo la alerta epidemiológica ocasionada por el COVID-19, deberán considerarse los momentos en que haya picos de contagio comunitario entre miembros de la comunidad universitaria. También toma en cuenta lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico que entra en vigencia con fecha 16 de septiembre de 2022.
2. El semestre académico se estructura en 18 semanas, siendo la semana 8 una semana de evaluación parcial, la semana 9 o 10 una semana para tutorías, la semana 17 semana de evaluaciones y la semana 18 semana de examen y/o trabajo de recuperación. Las notas parciales deben estar cargadas en el sistema al finalizar la semana 9, y las finales al finalizar la semana 19.

PARTICIPACIÓN

ASIGNATURAS EN MODALIDAD VIRTUAL. - Para el caso de las asignaturas que se desarrollan de manera virtual, los y las estudiantes deberán cumplir con las actividades que el docente ha definido como contribuyentes al **porcentaje de participación, tomando en cuenta tanto las diferentes actividades asignadas en el campus virtual, como la asistencia y participación en actividades sincrónicas. Tomar en cuenta que en este caso, la participación sustituirá a la asistencia y no podrá ser menor al 75% para la aprobación.**

La asistencia a clases se podrá registrar en el SGA pero no afectará la nota del estudiante ni será requisito para la aprobación de la materia.

ASIGNATURAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. - Se calificará la participación en clase tomando en cuenta las interacciones del estudiante con sus compañeros/as y docente, así como sus contribuciones a la construcción del conocimiento. **Este criterio deberá formar parte como un porcentaje de la nota en ambos parciales, pero no sustituye la asistencia.**

ASIGNATURAS EN MODALIDAD HÍBRIDA.- Son las que tienen actividades programadas en modalidad virtual y en modalidad presencial, debidamente planificadas y socializadas con los coordinadores académicos. Para estas actividades se debe tomar en cuenta la asistencia a actividades sincrónicas como obligatorias y hacer un balance del cumplimiento de las actividades programadas en línea. Entre las asistencias a actividades presenciales y el cumplimiento de las actividades en línea el estudiante no podrá tener un porcentaje menor al 75%.

ASISTENCIA

Para las asignaturas en modalidad presencial la asistencia mínima para aprobar es el 75%, misma que se refleja en el SGA. Las faltas serán justificadas si el o la estudiante presenta evidencias y motivaciones pertinentes. Los estudiantes tienen la obligación de justificar sus ausencias hasta dos semanas después.

Las asignaturas en modalidad virtual y los cursos de autoaprendizaje en lenguas tendrán en cuenta la participación de las o los estudiantes en lugar de la asistencia, cuyo porcentaje también debe ser mayor al 75%.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Tomando en cuenta que el aprendizaje es un proceso activo, el compromiso del estudiante es realizar las actividades asignadas, lo que implica cumplir con las tareas, revisar los materiales asignados; buscar, experimentar e indagar en técnicas y conocimientos en fuentes documentales que reposan en la biblioteca física y virtual de la UArtes, afinando sus capacidades para la investigación y la innovación y la profundización de sus habilidades y conocimientos artísticos y humanísticos. Así también es importante la predisposición a hacer trabajos de manera grupal.

Siendo la lecto-escritura una herramienta transversal al proceso de aprendizaje-enseñanza, se recomienda a las y los estudiantes desarrollar hábitos de lectura y escritura, así como asistir a las actividades propuestas por el CEAT continuamente. Se recomienda también conocer y emplear el sistema de citación Chicago Deusto o APA.

Es importante asistir a y solicitar tutorías académicas para reforzar los conocimientos o cubrir dudas que tengan. Para las y los estudiantes en tercera matrícula es obligatorio pedir tutorías, así como asistir a las consejerías.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las y los estudiantes deberá garantizar los principios de transparencia, justicia y equidad. En este sentido, las y los estudiantes deben saber cómo serán evaluados/as con antelación y mediante rúbricas y/o explicaciones claras de los criterios a calificarse. Deberá evaluar las competencias integrales de las y los estudiantes, así como la consecución de los objetivos de aprendizaje. Deberán aplicar un carácter progresivo y permanente, y deberán ser **tanto formativas como sumativas, aplicando al menos dos veces cada una en el período** (Reglamento de Régimen Académico Artículo 66).

Las y los estudiantes deberán elaborar sus evaluaciones con un alto grado de responsabilidad y de ética. Deberán entregar las tareas y trabajos a tiempo, con puntualidad, cumpliendo con lo estipulado en las respectivas consignas y asignaciones de tarea. Se recomienda revisar las rúbricas de evaluación de cada uno de los trabajos a fin de saber los criterios y maneras en que serán evaluados.

El examen de recuperación podrá rendirse por una sola vez en el periodo académico únicamente para aquellos estudiantes que no han completado el puntaje mínimo para aprobar la asignatura o similares (Artículo 67 del Reglamento de Régimen Académico) y tengan un puntaje de 4 o mayor a este en promedio. La nota de este examen se promedia con la nota final. El syllabus debe especificar si se procederá con esta opción y la naturaleza del mismo, por lo que es obligación del estudiante leer detalladamente el sistema de calificación propuesto por el/la docente.

Las y los estudiantes podrán pedir recalificación de sus evaluaciones, siempre y cuando hayan pasado primero por un proceso de revisión de sus notas con el/la docente encargada. Las y los estudiantes deben revisar las notas en el SGA.

Indicaciones para las asignaturas en modalidad híbridas/semi-presenciales

Las y los estudiantes deben asistir de manera obligatoria a las actividades declaradas por el docente como presenciales. La asistencia en estas actividades será considerada como parte de la participación.

Guayaquil, 19 de diciembre de 2023

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTADO

El estudiantado tiene la obligación de:

- Leer el syllabus, y estar al tanto del desarrollo de la asignatura según lo descrito en él.
- Estar al tanto de los modelos evaluativos, los porcentajes para cada componente que se evaluará, examinar las rúbricas de evaluación, así como estar al tanto de las actividades que se contemplan dentro del porcentaje de participación.
- Asistir a clase, a las actividades programadas de manera presencial, y/o realizar al menos el 75% de actividades estipuladas en clase, según la modalidad de la misma.
- Justificar sus faltas de manera motivada y apoyados en evidencias.
- Chequear el campus virtual y el correo institucional semanalmente.
- Conocer el calendario académico y revisar fechas importantes y plazos para el ingreso de solicitudes.
- Revisar, leer, estudiar y preparar los materiales propuestos en clase.
- Realizar y enviar las tareas dentro de los plazos señalados.
- Cumplir con las actividades sincrónicas o asincrónicas asignadas en clase.
- En caso de no comprender el material, requerir explicaciones adicionales, técnicas de práctica, o tener bajo rendimiento en las actividades asignadas, otras dudas o problemas solicitar tutorías regulares para asegurar su rendimiento en las asignaturas.
- Informar en Vicerrectorado Académico en el caso de que algún docente no asista de manera regular a impartir clases.

I. Descripción general de la asignatura

A. Datos informativos de la asignatura y docente encargado:

Nombre de la asignatura	INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES Y DE LAS ARTES
Pre-requisitos (precedencias)	
Código de la asignatura	MPC310
Modalidad	HIBRIDA
Carrera/ Departamento	MAESTRÍA EN POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN DE LAS ARTES
Nombre del/la docente:	ROCHA RAMIREZ SUSAN ELIZABETH
Correo institucional:	susan.rocha@uartes.edu.ec
Horario de clases:	LUNES - 06:00 PM a 08:59 PM - (05-12-2022 al 11-02-2023) - AULA VIRTUAL POSGRADOS MIÉRCOLES - 06:00 PM a 08:29 PM - (05-12-2022 al 11-02-2023) - AULA VIRTUAL POSGRADOS
Aula:	AULA VIRTUAL POSGRADOS

B. Descripción del programa de estudios:

Las políticas culturales son brújulas de sentido cuyo enfoque se direcciona hacia los planes, programas, proyectos, estrategias y acciones principalmente dentro de marcos institucionales públicos, comunitarios o privados, pero también en diligencias y agencias personales. Estas procuran atender las necesidades y demandas culturales de la sociedad y que las iniciativas tengan una finalidad en su conjunto y no sean paracaídas.

Las políticas culturales permiten gestionar la producción, distribución y usos sociales de lo cultural desde un enfoque interseccional. A su vez, facilitan que las instituciones estatales tengan un ordenamiento burocrático y/o administrativo coherente, sonde prime la cultura sobre la burocracia.

C. Objetivo general del curso:

El principal objetivo del curso consiste en que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos, analíticos y prácticos para que desarrollen su pensamiento crítico al momento de interpelar o intervenir en los procesos culturales institucionales. Que tomen conciencia de que las políticas culturales constituyen principios que orientan a las instituciones y actividades culturales y que son un punto de partida importante para el diseño, ejecución y evaluación de forma pertinente a las necesidades culturales de la sociedad.

D. Resultados de aprendizaje del curso:

- Es capaz de dirigir instancias, planes, programas y proyectos en el campo de las políticas culturales y la gestión de las artes.
- Maneja herramientas teóricas y metodológicas capaces de fortalecer los procesos de investigación, reflexión, diagnóstico, planificación e intervención en el campo de las políticas y procesos de gestión de procesos culturales, patrimoniales y artísticos en los que se involucra.
- Participa en grupos de investigación e intervención inter y transdisciplinarios sobre el campo de las políticas culturales y de las artes contribuyendo a la transformación de las prácticas.

Además de esto, será capaz de:

1. Reconocer y aplicar las políticas culturales y de las artes en la planificación de instituciones, programas, planes o proyectos culturales.
2. Debatir acerca de los contenidos conceptuales de las políticas culturales y de las artes en cuanto a su aplicación institucional o en proyectos específicos.
3. Aterrizar los debates de las políticas culturales situados en los contextos locales de tal forma que en su ejercicio profesional sean capaces de transformar las instituciones donde laboran.

Planificación de las políticas culturales y de las artes.

E. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje del curso:

Guayaquil, 19 de diciembre de 2023

En esta clase se aprenderá a **reconocer** y **describir** marcos conceptuales y analíticos de políticas culturales que a través de ejercicios prácticos pueden ser situados en contextos locales. Para esto, las lecturas permiten **reconocer**, **identificar** y **explicar** los conceptos centrales de las políticas culturales.

Los estudios de caso permitirán **comprender** tanto a la realidad de la institución cultural local, como a las necesidades y demandas de los contextos particulares a través de mecanismos de investigación cualitativa (fichas de observación, entrevistas) y cuantitativa (datos de porcentaje de gasto público, calidad del gasto público, beneficiarios reales).

De esta forma, mezclando las lecturas con los estudios de caso de experiencias concretas situadas en sus propias localidades podrán **identificar** las problemáticas locales y proponer **aplicar** posibles políticas que se asienten en planes, programas, proyectos y propuestas que generen relaciones significativas entre las instituciones culturales y las comunidades de la zona, al considerarlas como participantes activos en la construcción de las políticas.

F. Política asistencia y/o participación:

- Lecturas obligatorias para cada clase.
- Actividades virtuales sincrónicas como debates acerca de las lecturas y trabajos en grupo para construir conceptos de forma colaborativa.
- Tareas: traer una síntesis de máximo dos párrafos de cada lectura.
- Resolver el cuestionario con libros abiertos (como segundo examen).
- Proyectos grupales: Investigar las políticas culturales tácitas o explícitas situadas en una institución cultural de su localidad a través de una ficha de observación y entrevistas acerca de las políticas, los planes, programas y proyectos de esa institución. Solicitar rubros en porcentaje de cuanto se destina a cultura o en qué porcentajes se divide el presupuesto. Entrevistas a la comunidad cultural para medir como valora a la institución cultural.
- Proyectos grupales: Creación de una propuesta de política cultural y de las artes para ese espacio que contenga políticas, planes y programas y que considere tanto las dinámicas del espacio como a la comunidad con la cual se relaciona (como examen final).

G. Componentes de evaluación de la asignatura:

Primera evaluación (mitad de período):

- Lecturas obligatorias para cada clase. **1 punto.**
- Actividades virtuales sincrónicas como participación en debates acerca de las lecturas y trabajos en grupo para construir conceptos de forma colaborativa. **3 puntos.**
- Tareas: traer una síntesis de máximo dos párrafos de cada lectura. **3 puntos.**
- Resolver el cuestionario con libros abiertos (como segundo examen). **3 puntos.**

Segunda evaluación (final de período):

- Lecturas obligatorias para cada clase. **1 punto.**
- Actividades virtuales sincrónicas como debates acerca de las lecturas y trabajos en grupo para construir conceptos de forma colaborativa. **2 puntos**
- Tareas: traer una síntesis de máximo dos párrafos de cada lectura. **3 puntos**
- Proyectos grupales: Investigar las políticas culturales tácitas o explícitas situadas en una institución cultural de su localidad a través de una ficha de observación y entrevistas acerca de las políticas, los planes, programas y proyectos de esa institución. Solicitar rubros en porcentaje de cuanto se destina a cultura o en qué porcentajes se divide el presupuesto. Entrevistas a la comunidad cultural para medir cómo valora a la institución cultural. **3 puntos**

Examen de recuperación:

Descripción detallada del syllabus de la asignatura

H. Distribución de contenidos y actividades.

Componentes / Semanas	Contenido/ Unidad temática	Actividades y recursos disponibles
SEMANA 1	CONTENIDO: Entrega de syllabus, con links de lecturas y actividades a estudiantes con una explicación detallada de cada lectura y actividad.	ACTIVIDAD: Responder en grupo: ¿Para qué sirven las políticas culturales?
	CONTENIDO: La importancia de las políticas culturales y de las artes en la planificación: herramientas para el análisis, planificación estratégica y evaluación de políticas culturales y de las artes.	ACTIVIDAD: Venir leyendo: Roselló D. (2006) "El proyecto en la gestión cultural". Diseño y evaluación de proyectos culturales, Barcelona, Ariel, p. 23 - 47. ACTIVIDAD: Debate alrededor de la lectura. Establecer un estudio de caso grupal y analizar-para portafolio.
SEMANA 2	CONTENIDO: La importancia de las políticas culturales y de las artes en la planificación: herramientas para el análisis, planificación estratégica y evaluación de políticas culturales y de las artes.	ACTIVIDAD: Venir leyendo: Roselló D. (2006) "Proceso de evaluación" Diseño y evaluación de proyectos culturales, Barcelona, Ariel, p. 99 - 187. ACTIVIDAD: Debate alrededor de la lectura.
	CONTENIDO: Metodologías para el empleo de la información y la evaluación cultural.	ACTIVIDAD: Venir leyendo: Fiallos. B. (ene.-jun. 2018). ¿Cómo evaluar la cultura? Algunas experiencias en evaluación cultural." Revista UH no.285 La Habana. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0253-92762018000100013&script=sci_arttext&tling=pt
	CONTENIDO: Taller grupal de análisis de las políticas culturales con su aplicación y	ACTIVIDAD: Estudio de caso: Análisis de los valores y la coherencia de la matriz de políticas culturales, planificación, programación y evaluación del Sistema Integrado

Guayaquil, 19 de diciembre de 2023

SEMANA 3	evaluación en un estudio de caso.	de Museos y Herbarios de la Universidad Central.
	CONTENIDO: Primera evaluación	ACTIVIDAD: Presentación en clase de trabajo en grupo: Creación de una matriz con una política aplicada a una de las artes, similar a la analizada la clase anterior. Esta debe contener tanto la planificación como el sistema de evaluación. Metodología para estructurar una política cultural. Su trabajo puede apoyarse en las siguientes preguntas: 1. ¿Por qué las instituciones culturales requieren de políticas culturales? 2. ¿Para qué necesitamos conocer el contexto? 3. ¿Qué herramientas de diagnóstico podemos utilizar? 4. ¿Por qué es importante la participación de los involucrados? 5. ¿Cómo diseñar una política cultural? 6. ¿Cómo implementar una política cultural? 7. ¿Cómo evaluar una política cultural?
SEMANA 4	CONTENIDO: Genealogía de las políticas culturales:	ACTIVIDAD: Venir leyendo: Nivón. E. (2014). "Las políticas culturales en América latina en el contexto de la diversidad Eduardo" en Diversidad Cultural, desarrollo y cohesión social, Lima, Ministerio de Cultura, p. 50 - 75. https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/50/Diversidadculturaldesarrolloycohesionsocial.pdf?sequence=1#page=50
	CONTENIDO: Retos actuales de las políticas culturales:	ACTIVIDAD: Debate alrededor de la lectura. Trabajo grupal, ubicar el enfoque desde de política cultural desde el cual trabaja una institución de su lugar de residencia. Sus resúmenes deben enfocarse en este punto. ACTIVIDAD: Venir leyendo: Vich. V. (2013) Desculturalizar la cultura. Retos actuales de las políticas culturales Latin American Research Review, Vol. 48, Special Issue. By the Latin American Studies Association. http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/372.pdf ACTIVIDAD: Debate alrededor de la lectura. Trabajo grupal, ubicar el enfoque desde de política cultural desde el cual trabaja una institución de su lugar de residencia. Sus resúmenes deben enfocarse en este punto.
SEMANA 5	CONTENIDO: Relación política - estética - ética.	ACTIVIDAD: Venir leyendo: Rancière. J. (2011) "Políticas de la estética. La estética como política. Problemas y transformaciones del arte crítico" El malestar de la estética. Buenos Aires. Capital Intelectual, P. 27-78. https://www.academia.edu/15221266/EL_MALESTAR_EN_LA_EST%C3%89TICA_JACQUES_RANCIERE
	CONTENIDO: Crítica al giro social y sus insatisfacciones.	ACTIVIDAD: Debate alrededor de la lectura. Realizar una declaración ética acerca de las políticas culturales. Sus resúmenes deben enfocarse en este punto. ACTIVIDAD: Venir leyendo: Bishop, C. (2017). "El giro social: la colaboración y sus insatisfacciones" en Infiernos artificiales. Arte participativo y política de la espectacularidad. T-e-e-oría editorial. Texto escaneado. ACTIVIDAD: Debate alrededor de la lectura. Realizar una declaración ética acerca de las políticas culturales. Sus resúmenes deben enfocarse en este punto.
SEMANA 6	CONTENIDO: El espectador emancipado y la ética de las políticas culturales:	ACTIVIDAD: Venir leyendo: Rancière. J. (2010) "El espectador emancipado" en El espectador emancipado. Buenos Aires, Manantial, p. 9 - 28. http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/ma_del_carmen_rossette/wp-content/uploads/2013/09/Jacques-Ranciere-El-espectador-emancipado2.pdf
	CONTENIDO: La interculturalidad en las políticas culturales:	ACTIVIDAD: Debate alrededor de la lectura. Problemáticas actuales a ser consideradas en la edificación de políticas culturales y de las artes. Sus resúmenes deben enfocarse en este punto. ACTIVIDAD: Venir leyendo: García Canclini. N. (2014). "El horizonte ampliado de la interculturalidad", en Diversidad Cultural, desarrollo y cohesión social. Lima - Perú. Ministerio de Cultura. P. 96 - 111. https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/50/Diversidadculturaldesarrolloycohesionsocial.pdf?sequence=1#page=50 ACTIVIDAD: Debate alrededor de la lectura. Problemáticas actuales a ser consideradas en la edificación de políticas culturales y de las artes. Sus resúmenes deben enfocarse en este punto.
SEMANA 7	CONTENIDO: La mirada cultural de la discapacidad	ACTIVIDAD: Venir leyendo: Marín. K. León P. (2017). Cuerpos que se miran. Arte Actual. Nuevas representaciones de la discapacidad - FACSO. https://arteactual.ec/wp-content/uploads/2017/06/Cuerpos_que_se_miran_Folleto-para-descarga.pdf
	CONTENIDO: Bioarte, territorio, ambiente, desjerarquización de lo humano.	ACTIVIDAD: Debate alrededor de la lectura. Problemáticas actuales a ser consideradas en la edificación de políticas culturales y de las artes. Sus resúmenes deben enfocarse en este punto. ACTIVIDAD: Venir leyendo: Mastromarino. M. (febrero - junio - 2022). "Prácticas bioartísticas y territorios de cocreación. La des jerarquización de la agencialidad humana", en: Cuadernos de Historia del Arte - Nº 38, NE Nº13- ISSN: 0070-1688 - ISSN (virtual): 2618-5555 Mendoza - Instituto de Historia del Arte - FFyL - UNCuyo, p. 81-111. Prácticas bioartísticas y territorios de cocreación. La des derarquización de la agencialidad humana ACTIVIDAD: Debate alrededor de la lectura.
SEMANA 8	CONTENIDO: Política patrimonial y conflictos socio-culturales:	ACTIVIDAD: Venir leyendo: Cabrera, S. (2014), "Política patrimonial y conflictos socioculturales en el Ecuador. Comentarios a un debate pendiente" INPC Revista del patrimonio cultural del Ecuador, No. 5, Quito, INPC.
	CONTENIDO: Presentación y retroalimentación de proyectos grupales.	ACTIVIDAD: Terán Najas. (2014). R. "Repensar el patrimonio, el caso del centro histórico de Quito". INPC Revista del patrimonio cultural del Ecuador, No. 5, Quito, INPC. ACTIVIDAD: Debate alrededor de las lecturas. ACTIVIDAD: Presentación y retroalimentación de proyectos grupales.

I. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DE APOYO DIDÁCTICO

--	--

Guayaquil, 19 de diciembre de 2023

<p>Básica</p>	<p>Roselló D. (2006) "El proyecto en la gestión cultural". <i>Diseño y evaluación de proyectos culturales</i>, Barcelona, Ariel, p. 23 - 47.</p> <p>Roselló D. (2006) "Proceso de evaluación" <i>Diseño y evaluación de proyectos culturales</i>, Barcelona, Ariel, p. 99 - 187.</p> <p>Fiallos. B. (ene.-jun. 2018). ¿Cómo evaluar la cultura? Algunas experiencias en evaluación cultural." Revista UH no.285 La Habana. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0253-92762018000100013&script=sci_arttext&tlng=pt (http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0253-92762018000100013&script=sci_arttext&tlng=pt)</p> <p>Bishop, C. (2017). "El giro social: la colaboración y sus insatisfacciones" en <i>Infiernos artificiales. Arte participativo y política de la espectadoría</i>. T-e-e-oría editorial. Texto escaneado.</p> <p>Rancière. J. (2010) "El espectador emancipado" en <i>El espectador emancipado</i>. Buenos Aires, Manantial, p. 9 - 28. http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/ma_del_carmen_rossette/wp-content/uploads/2013/09/jacques-Rancieere-El-espectador-emancipado2.pdf (http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/ma_del_carmen_rossette/wp-content/uploads/2013/09/jacques-Rancieere-El-espectador-emancipado2.pdf)</p> <p>García Canclini. N. (2014). "El horizonte ampliado de la interculturalidad", en <i>Diversidad Cultural, desarrollo y cohesión social</i>. Lima - Perú. Ministerio de Cultura. P. 96 - 111.</p> <p>Marín. K. León P. (2017). <i>Cuerpos que se miran</i>. Arte Actual. Nuevas representaciones de la discapacidad - FACSIO. https://arteactual.ec/wp-content/uploads/2017/06/Cuerpos_que_se_miran_Folleto-para-descarga.pdf (https://arteactual.ec/wp-content/uploads/2017/06/Cuerpos_que_se_miran_Folleto-para-descarga.pdf)</p> <p>Mastromarino. M. (febrero -junio - 2022). "Prácticas bioartísticas y territorios de cocreación. La des jerarquización de la agencialidad humana", en: <i>Cuadernos de Historia del Arte - N° 38, NE N°13- ISSN: 0070-1688 - ISSN (virtual): 2618-5555</i> Mendoza - Instituto de Historia del Arte - FFyL - UNCuyo, p. 81-111. Prácticas bioartísticas y territorios de cocreación. La des derarquización de la agencialidad humana (https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8543526)</p> <p>Cabrera, S. (2014), "Política patrimonial y conflictos socioculturales en el Ecuador. Comentarios a un debate pendiente" INPC Revista del patrimonio cultural del Ecuador, No. 5, Quito, INPC.</p> <p>Terán Najas. (2014). R. "Repensar el patrimonio, el caso del centro histórico de Quito". INPC Revista del patrimonio cultural del Ecuador, No. 5, Quito, INPC.</p> <p>Rancière. J. (2011) "Políticas de la estética. La estética como política. <i>Problemas y transformaciones del arte crítico</i>" El malestar de la estética. Buenos Aires. Capital Intelectual, P. 27-78.</p>
<p>Complementaria</p>	<p>Andrade. X. (2018). "Perverso patrimonio: una mirada crítica desde la antropología". <i>Persona Y Sociedad</i>, 32 (1), 39,62. https://doi.org/10.53689/pys.v32i1.131 (https://doi.org/10.53689/pys.v32i1.131)</p> <p>Antoine. C. (2019) "Migraciones y museos. Coyuntura, representaciones y políticas culturales en Chile". Mapocho, Revista de humanidades. Primer Semestre. N. 85. Ediciones Biblioteca Nacional de Chile. P. 48 - 74. http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0075155.pdf#page=48 (http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0075155.pdf#page=48)</p> <p>Giunta, A. (2021) "Arte, feminismo y políticas de representación". <i>Feminismo y arte latinoamericano. historias de artistas que emanciparon el cuerpo</i>. Buenos Aires, Siglo XXI editores. P. 31-78. https://sigloxxeditores.com.ar/wp-content/uploads/2021/11/reimpr.-Giunta.-Feminismo-y-arte-latinoamericano-baja.pdf (https://sigloxxeditores.com.ar/wp-content/uploads/2021/11/reimpr.-Giunta.-Feminismo-y-arte-latinoamericano-baja.pdf)</p> <p>Ortega C. (2010). "Los observatorios culturales" <i>Observatorios culturales. Creación de mapas de infraestructuras y eventos</i>. Barcelona, Ariel Patrimonio Editorial Planeta. P. 21 - 76.</p> <p>Rojas, M. (2015). <i>La gestión cultural en 3D: debates, desafíos y disyuntivas</i>. Santiago: Fondo de Cultura Económica.</p>

J. Acerca de los derechos de autor de las grabaciones

En el contexto de clases virtuales y grabadas, la Universidad de las Artes reconoce los derechos de imagen y voz del cuerpo docente y estudiantado (Constitución, Art. 66, numeral 18) así como los derechos morales y patrimoniales de la producción artística e intelectual (Constitución, Art. 22). El material audiovisual grabado de clase es de uso personal. La reproducción / difusión / almacenamiento digital de las clases por terceros en cualquier medio o a través de redes sociales, debe ser autorizado expresamente por cada docente. El uso malintencionado o negligente de dichos materiales será sometido al Código de ética vigente.

Guayaquil, 19 de diciembre de 2023

K. Herramientas en línea

- SGA
- Herramientas office 365. (Correo electrónico y One Drive)
- Zoom
- Campus Virtual
- Biblioteca de la Universidad de las Artes
- Repositorios digitales
- Equipos y espacios de la Universidad (siguiendo los procedimientos de reserva y uso)

• Normas de estilo:

Al menos que el/la docente señale en este silabo otro manual de estilo, los trabajos escritos deben ajustarse a las normas del Manual de estilo Chicago-Deusto, disponible en la biblioteca y cuya síntesis es descargable en este vínculo:

http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php (http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php)

Se puede bajar el manual entero en el siguiente enlace: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast> (<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast>)

• Apoyo al Éxito Académico:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación.

<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php> (<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php>)

• Centro de Escritura Académica y Traducción:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres, actividades y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación. <http://biblioteca.uartes.edu.ec/inicio/servicios/ceat/> (<http://biblioteca.uartes.edu.ec/inicio/servicios/ceat/>)

• Base de datos digitales:

Contamos con cuatro Bases de Datos Electrónicas y estas son:

1. **GALE:** Parte de Cengage Learning con bases de datos de publicaciones científicas y académicas, colecciones digitales únicas y la plataforma de libros electrónicos de acceso multiusuario ilimitado Gale Virtual Reference Library - GVRL. Cengage Learning cuenta con más de 20 mil títulos publicados, más de 15 mil autores y más de 600 bases de datos para investigación. Música, playlists, partituras visibles en línea. Acceso: <https://www.gale.com/intl> (<https://www.gale.com/intl>)
2. **PROQUEST:** Recurso multidisciplinario que ofrece diversas revistas especializadas, publicaciones comerciales y otras fuentes puntuales a través de las 160 áreas temáticas. Incluye Acceso a 34 Bases de datos que componen este recurso para el investigador, las mismas que están distribuidas por área temática, diarios, revistas, publicaciones periódicas, tesis doctorales y bases de datos agregadas de muchos tipos. Acceso: <https://search.proquest.com/> (<https://search.proquest.com/>)
3. **JSTOR:** Es una biblioteca digital de contenido académico en muchos formatos y disciplinas. Las colecciones incluyen las principales revistas académicas revisadas por pares, así como revistas literarias respetadas, monografías académicas, informes de investigación de institutos de confianza y fuentes primarias
4. **EBOOK CENTRAL:** Ofrece una moderna experiencia con ebooks para dar soporte a bibliotecas e investigadores en todo el mundo, realiza una búsqueda simplificada y avanzada por tema, así como la posibilidad de filtrar los resultados de la investigación.
5. **ART & ARCHITECTURE COMPLETE** Base de datos de investigación de arte, que proporciona revistas de arte de texto completo, revistas y libros, además de una indexación detallada y resúmenes. Útil para artistas, expertos en arte y diseñadores, abarca arte fino, decorativo y comercial, así como arquitectura y diseño arquitectónico
6. **Medici.tv** El principal recurso mundial para la programación de música clásica: impresionantes eventos en vivo de las salas más prestigiosas del mundo, además de miles de conciertos, óperas, ballets y más en este catálogo de VOD.
7. **EBSCO eBooks** Colección de eBooks a perpetuidad de una selección de libros infantiles, realizada por la Universidad de las Artes.

• Normas de honestidad académica:

La Universidad de las Artes se adhiere a las políticas de honestidad intelectual previstas en los protocolos internacionales que precautelan el derecho de autor, estipulados en el Estatuto de la Universidad en su Art. 101, literal g, así como en el Código de Ética institucional que indica: "Para la Universidad de las Artes la honestidad es un valor que nos sirve para entablar relaciones interpersonales basadas en la integridad, la confianza y la transparencia, así como para proteger la producción artística y académica universidad, asegurándonos de que la comunidad universitaria respete las normas de ética en lo relacionado con los derechos de autor y con el rigor académico que eso implica". Las conductas que violen esta voluntad serán sancionadas como faltas muy graves, conforme a las normas de convivencia establecidas como comunidad universitaria. En caso de comprobarse que un estudiante o miembro de la comunidad incurriere en esta falta, su caso será remitido al Comité de Ética de la Universidad, según lo establece el Código de Ética (Resolución CG-UA-2016-055, página 6, Honestidad; Falta MUY GRAVE, 1, d).

La Universidad cuenta con el sistema antiplagio URKUND utilizado actualmente por docentes que forman parte del proceso de titulación. Sin embargo, en el caso que se considere necesario cualquier docente podrá solicitar este servicio en Secretaría Académica

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Código de ética:** Documento que establece las normas de convivencia dentro de la Universidad de las Artes, así como las faltas y sanciones para la comunidad universitaria, el cual se puede descargar, para su lectura y aplicación, desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf)
- **Protocolo de Prevención de Violencia de Género:** La normativa para tratar casos de acoso, discriminación, violencia de género u orientación sexual es el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual. Se puede descargar para lectura y análisis desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf)

Guayaquil, 19 de diciembre de 2023

- **Programas de becas y ayudas económicas:**

La Universidad de las Artes cuenta con un importante programa de becas y ayudas económicas para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php> (<http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php>)

- **Atención médica y psicológica:** La Universidad de las Artes cuenta con atención médica y psicológica para atender las necesidades y requerimientos del estudiantado. Para este período especial, se atenderá a través del correo electrónico: direccion.salud@uartes.edu.ec (<mailto:direccion.salud@uartes.edu.ec>)

- **Seguro de Vida y Accidentes:**

La Universidad de las Artes cuenta con un importante seguro de vida y accidentes para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, deberán revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf> (<http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf>)

Elaborado por:	
Revisado y autorizado por:	

IMPORTANTE: Este documento, deberá ser firmado por el docente y aprobado por el coordinador de escuela.